



CARTA DE INSTRUCCIONES DEL PAGARÉ

Bogotá D.C. _____

Señores

FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN RAMO – FEOR.

Bogotá D.C.

Yo, _____, mayor de edad, domiciliado en _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, obrando en nombre propio, manifiesto que:

de acuerdo con el artículo 622 del Código de Comercio o al artículo equivalente en la fecha de la firma de la presente, autorizo a FEOR, y/o a quien haga las veces de éste, o al tenedor legítimo del pagaré No. _____ a llenar los espacios en blanco en él contenidos, sin previo aviso y de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. La cuantía será igual al monto del capital más interés corriente, interés moratorio, seguros de vida, impuestos de timbre y demás conceptos que se puedan generar por las sumas que por operaciones de crédito(s), genere el diligenciamiento del pagaré, o cualquier otro género de obligaciones, que consten o estén incorporados en títulos valores o en cualquier otro documento de carácter comercial o civil otorgados, girados, avalados, aceptados, endosados o firmados por mí como persona natural, les esté debiendo el día que sea diligenciado este pagaré.
2. La fecha de vencimiento del pagaré será el día en que sea diligenciado por FEOR y/o por quien haga las veces de éste.
3. Los espacios en blanco del pagaré No. _____, podrán ser diligenciados en el momento en que se hagan exigibles cualquiera de las sumas a mi cargo y a favor de FEOR y/o a quien haga las veces de éste, y en especial por las siguientes causas:
 - a. Por la mora o la cesación en el pago de cualquiera de las sumas debidas a FEOR u otros acreedores, lo que genera la exigibilidad inmediata de todas las sumas a mi cargo.
 - b. Por desmejora en la situación del deudor o de las garantías por él entregadas a juicio del acreedor.
 - c. Por la pérdida de la calidad de asociado por cualquier causa e incapacidad de pago para atender las obligaciones con FEOR y/o a quien haga las veces de éste.

4. El número de pagaré corresponderá al número del (los) registro(s) interno(s) de las obligaciones a mi cargo al momento de hacerse exigibles.

5. La ciudad de pago de las obligaciones a mi cargo será en el domicilio principal de FEOR, en la ciudad de Bogotá D.C.

El pagaré arriba relacionado, una vez completado con las instrucciones aquí contenidas, será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin más requisitos.

Para constancia se firma hoy a los _____ días, del mes de _____ del año 20_____, en la ciudad de BOGOTA D.C.

FIRMA OTORGANTE

NOMBRE:

CEDULA:

PAGARE A LA ORDEN No _____

Yo, _____, mayor de edad, domiciliado en _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, obrando en nombre propio, manifiesto que:

Me comprometo a pagar solidariamente al FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN RAMO "FEOR", y/o a quien haga las veces de este, la suma de

_____ moneda legal (\$ _____) que de ella he recibido en calidad de mutuo comercial, a una tasa de interés del _____% Efectiva Anual.

Esta suma será pagada en el domicilio principal de FEOR en la ciudad de _____, el día _____ del mes de _____ del año 20____.

La suma será pagada por la totalidad de la obligación y los intereses de mora se causarán y determinarán de acuerdo con el artículo 884 del Código de Comercio o al artículo equivalente en la fecha de la firma de este pagaré, sin perjuicio de los derechos y acciones del acreedor para hacer efectiva esta deuda judicialmente, caso en el cual serán a mi cargo los gastos y costos de la cobranza en caso de retiro de FEOR; además de mi responsabilidad personal, este pagaré queda respaldado con los aportes sociales y ahorros que a la fecha del retiro me correspondan como asociado del Fondo de Empleados de la Organización Ramo – FEOR, así mismo, autorizo expresa e irrevocablemente a FEOR a que de mis prestaciones sociales como empleado de PRODUCTOS RAMO S.A. y/o todas las empresas del grupo empresarial a las que este último pertenece en Colombia, sean cancelados los saldos adeudados de manera inmediata a la fecha de retiro de la institución.

Expresamente renuncio a la presentación para el cobro y al protesto del presente pagaré, el cual se llena según carta de autorización de instrucciones, en los términos del artículo 622 del Código de Comercio o el artículo equivalente en la fecha de la firma del presente hoy _____ del mes de _____ del año 20____ en la ciudad de BOGOTA D.C.

FIRMA OTORGANTE

NOMBRE:

CEDULA: